



Santiago, 28 de julio de 2022.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la “Compañía” o la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial, que en sesión de su Directorio celebrada el día de hoy, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, (la “Junta”), para el día jueves 11 de agosto de 2022, a las 16:00 horas, en el edificio Corporativo de la Compañía, ubicado en Avenida Providencia N° 111, piso 1, comuna de Providencia, Santiago, para conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Rectificar el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía referente al monto del capital social.
2. Aprobar aumentar el capital de Telefónica Chile S.A. en una suma de hasta \$240.000 millones, o el monto que determine la Junta, mediante la emisión de 283.802.001 acciones de pago, sin valor nominal, o la que determine la Junta, para ser suscritas y pagadas por los accionistas con derecho preferente o sus cesionarios.

En consecuencia, reformar los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

3. Establecer texto refundido de los Estatutos Sociales de la Compañía a fin de contenerlos en único texto.
4. Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para materializar lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta. La calificación de poderes para la Junta, si procediera, se efectuará el mismo día de su celebración, previo a su inicio, en el lugar de funcionamiento de la misma.

Considerando que aún continua en nuestro país la amenaza de la pandemia mundial de Covid-19, es que en la presente Junta Extraordinaria de Accionistas se considerarán las medidas necesarias de aforo, distancia social y uso obligatorio de mascarilla durante la reunión y demás medidas que pudiese establecer el Ministerio de Salud para la fecha de celebración de la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
p.p. Telefónica Chile S.A.